

INTOXICACION POR ANIS ESTRELLADO

El anís estrellado es utilizado tradicionalmente en infusiones como “remedio casero” para favorecer la expulsión de gases , disminuir cólicos y flatulencias en lactantes.

El ISP hace un llamado a tener precaución en el consumo de estas infusiones en lactantes y niños, ya que su consumo en altas cantidades puede ser tóxico.

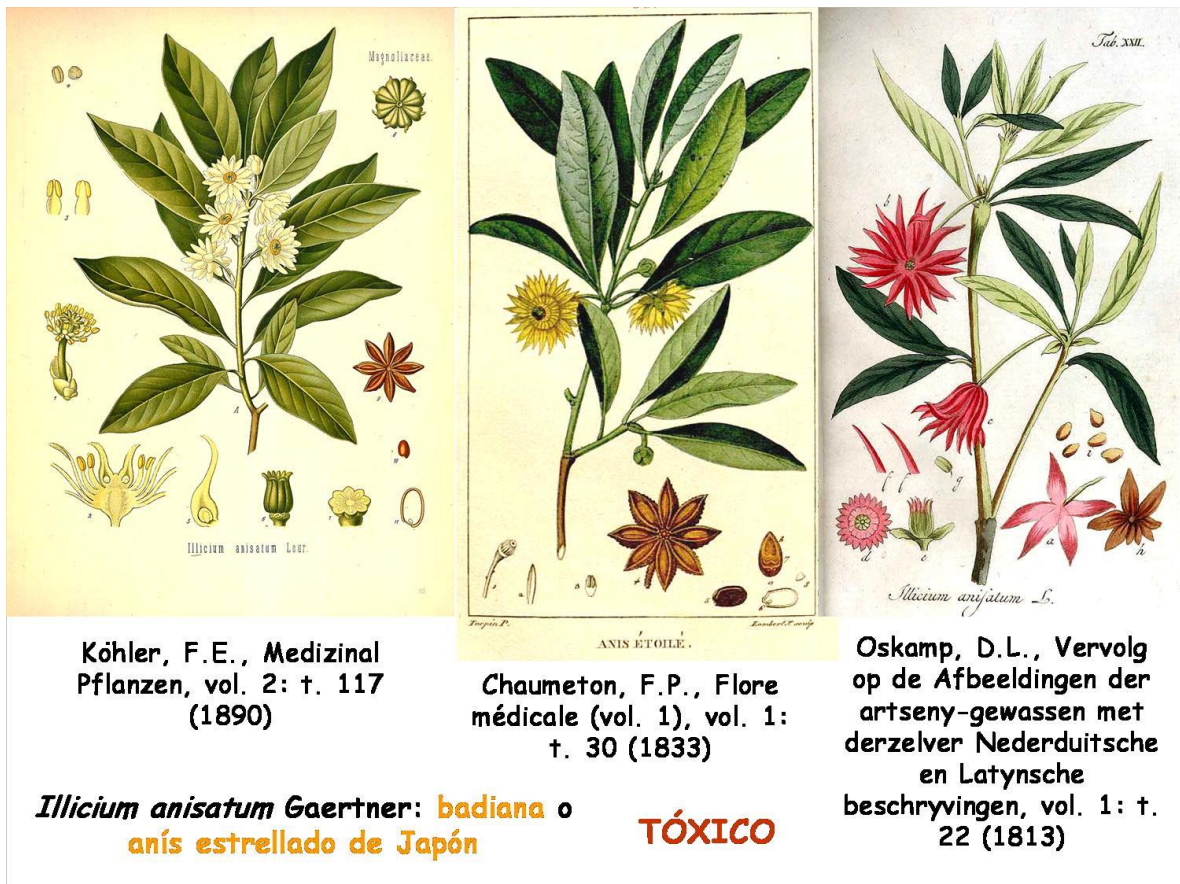
Se han presentado casos de intoxicaciones en los últimos meses de lactantes que ingirieron esta infusión concentrada para el alivio de los cólicos, basado en su uso tradicional.



Se trata de una planta de la familia de las esquindráceas provenientes de la China(*Illicium verum* Hook.j.),también conocida como anís estrella o bandiana.Su fruto,formado por 6 a 11 folículos(habitualmente 8),organizados como una estrella, sus semillas y el ácido esencial extraído de los frutos, contienen diversos principios activos, entre los cuales se encuentran aceites esenciales como el E-anetol(80-90%)y estragol, ácidos orgánicos, flavonoides, taninos, mucílagos,aceites fijos y lactonas sesquiterpénicas convulsivantes (veranisatinas A y B). Aunque el anís estrellado pudiese tener alguna utilidad terapéutica ,su utilización no controlada, conlleva un riesgo potencial para la salud.Por un lado, a dosis altas ,los aceites esenciales anetol y estragol pueden producir neurotoxicidad ,provocando delirios, convulsiones e incluso depresión del sistema nervioso central, coma, depresión respiratoria y muerte.

Se conocen 3 tipos de anís:el anís estrellado(*Illicium verum* Hook),el anís verde o anís común(*Pimpinella anisum* L.) y el anís estrellado del Japón(*Illicium anisatum* L.).El anís estrellado y el anís verde están autorizados en Chile como especia y hierba aromática por el Reglamento Sanitario de los Alimentos y también como medicamento

herbario tradicional por el Ministerio de Salud ,mientras que el anís japonés no tiene clasificación porque es altamente toxico, debido a su contenido de anisatina, neoanisatina y pseudoanisatina, compuestos reconocidos como potentes neurotóxicos. A veces se confunden las 2 especies, lo cual provoca la contaminación en los productos comercializados y con ello el aumento de la toxicidad.



Desde el años 2002, en Chile existe la categoría de medicamento herbario tradicional para definir a las plantas o partes de plantas, frescas o desecadas ,enteras o trituradas envasadas y etiquetadas artesanalmente y rotuladas con la denominación utilizadas por la costumbre popular en el ámbito de las tradiciones culturales nacionales chilenas. El año 2009 ,el Ministerio de salud publicó un listado de medicamentos herbarios tradicionales, junto con un libro informativo destinado a la comunidad, de cada una de las especies vegetales que se consideran en esta categoría de producto farmacéutico, mediante monografías individuales que contienen sus denominaciones científicas y populares, su aspecto físico con laminas y fotografías y la descripción de sus diferentes características.

El anís estrellado está considerado dentro del listado de medicamentos herbarios tradicionales, pero hay que considerar que su uso solo esta avalado por la tradición, no existiendo evidencia científica acerca de su eficacia terapéutica y no existe consenso en el modo de preparación de la infusión, pudiendo resultar confusa su dosificación y favoreciendo la ingesta abusiva.

El ISP recomienda que los medicamentos herbarios tradicionales se deben comprar solo en establecimientos reconocidos y no administrar a lactantes como “remedios caseros”



Durante el año 2001, en España se pesquisaron varios casos de urgencias neurológicas en lactantes con síntomas tales como irritabilidad, hiperexcitación nerviosa, movimientos oculares incontrolables e involuntarios, rigidez muscular o contracciones faciales involuntarias. Estos síntomas se presentaron en niños después de ingerir infusiones de anís estrellado durante un corto periodo de tiempo. En general ,eran infusiones con 3-6 frutos en una dilución de 40 y 100 ml de agua. Esta serie de casos no fue la primera documentada en ese país. En 1987 se publicaron 10 casos de intoxicación en niños entre 7 días y 3 meses de edad, en los que se presentaron llanto continuo, irritabilidad, rigidez muscular, sobresaltos, movimientos oculares atípicos ,cianosis y ocasionalmente vómitos y rechazo del alimento.

En Chile también se han informado intoxicaciones por anís estrellado. El año 2003 una lactante de 23 días de edad, 2 horas después de la ingesta de una infusión de anís estrellado muy concentrado presentó irritabilidad, hiperexcitación y movimientos anormales de las extremidades ,luego convulsiones tónico-clónicas generalizadas de varios minutos de duración .Recientemente ,a través de la prensa se

informo acerca de 2 lactantes menores de 1mes que convulsionaron tras consumir agua con anís estrellado.

El ISP recuerda a los profesionales de la salud que deben notificar al Centro Nacional de Farmacovigilancia cualquier sospecha de reacción adversa que pudiera haber sido provocada por medicamentos herbarios tradicionales que contengan anís estrellado ,así como las de cualquier otra planta con fines medicinales.

**CITUC**
Centro Nacional de Farmacovigilancia

**LAS INFUSIONES DE ANÍS ESTRELLADO
PUEDEN SER TÓXICAS PARA LOS NIÑOS**

- El anís estrellado puede provocar efectos graves tales como convulsiones y coma.
- No administre anís estrellado en las mamaderas o jugos de los niños.



FRENTE A UNA SOSPECHA DE INTOXICACIÓN, LLAMAR INMEDIATAMENTE AL CITUC.

 **+56 22 6353800**

INGESTIÓN DE PEQUEÑAS CANTIDADES PUEDEN SER MUY TÓXICAS

www.cituc.cl

RESUMEN :DRA.MANUELA SOTO ACUÑA
(PEDIATRA .S.U.I. HOSP.SANBORJA ARRIARAN)